

ESCRITURA NRO. 3433

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE:

REALSTYLE CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

GUILLERMO JAVIER LEON ROMERO Y SRA.

A FAVOR DE:

MARCIA CECILIA CANDO LEON

CUANTIA: USD \$ 495,00

****** MF ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ**, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte y en calidad de cedentes **GUILLERMO JAVIER LEON ROMERO** y su cónyuge **MARIA ELENA CANDO LEON** y, por otra, **MARCIA CECILIA CANDO LEON**, en calidad de cesionario. los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el

Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la Compañía **REALSTYLE CIA. LTDA.**, misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte y en calidad de **cedentes** GUILLERMO JAVIER LEON ROMERO y su cónyuge MARIA ELENA CANDO LEON y, por otra, MARCIA CECILIA CANDO LEON, en calidad de **cesionario**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía **REALSTYLE CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Cuenca el veinte y cuatro de mayo del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil con el número trescientos cincuenta y nueve, el once de junio del dos mil uno b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía reunida el veinte y cinco de abril del dos mil once, autorizó de manera unánime: la transferencia de **CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO** de las participaciones que tiene en la compañía el cedente **GUILLERMO JAVIER LEON ROMERO**, a favor de **MARCIA CECILIA CANDO LEON**, tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.-** Con los antecedentes

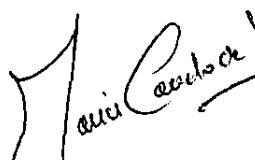
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
ESTADO GUAYACAN
1970

indicados GUILLERMO JAVIER LEON ROMERO y su cónyuge MARIA ELENA CANDO LEON transfieren a favor de MARCIA CECILIA CANDO LEON, CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO de las participaciones que poseen en REALSTYLE CIA. LTDA., transferencia que incluye todos los derechos que la calidad de socios le otorga a los cedentes, sin reserva de ninguna clase, transferencia que es aceptada por la cesionaria, por ser otorgada a su favor. **CUARTA.- PRECIO.** El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, y que paga MARCIA CECILIA CANDO LEON a los cedentes, es el de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte del cesionario. **QUINTA.- CUANTÍA.** La cuantía es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. **ATENTAMENTE, DOCTORA PATRICIA CORDERO TORRES, ABOGADA MATRICULA NUMERO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los

otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



GUILLERMO JAVIER LEON ROMERO
C.I. 0300780365



MARIA ELENA CANDO LEON
C.I. 0102517646



MARCIA CECILIA CANDO LEON
C.I. 010251763-8

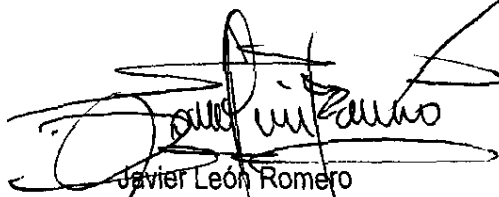


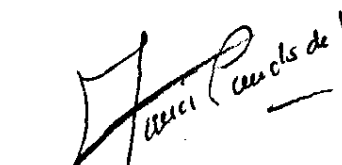
Dr. Eduardo Paredes
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

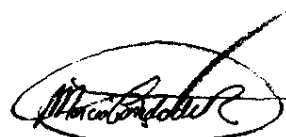
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE REALSTYLE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de abril del dos mil once, a las once horas treinta minutos, en el local social de la Compañía se encuentra presente Guillermo Javier León Romero y María Elena Cando León socios de la Compañía REALSTYLE CIA. LTDA. Como se encuentra presente el cien por ciento del capital social, al amparo de la Ley de Compañías se constituye en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Autorización para la transferencia de CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO participaciones de propiedad de Guillermo Javier León Romero; Preside la Junta la Presidenta Marcia Cecilia Cando León, actuando como Secretaria la Gerente General María Elena Cando León

Se pasa a conocer y tratar el orden del día: 1.- Autorización para la transferencia de CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO participaciones.- El señor Guillermo Javier León Romero, expone a la Junta, su propósito de transferir CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO de las participaciones que tiene en la Compañía, con un valor de un dólar cada una, a favor de MARCIA CECILIA CANDO LEON. La Junta por unanimidad resuelve autorizar la transferencia de las participaciones mencionadas en la forma que se deja indicada y la incorporación del nuevo socio. Siendo las doce horas, se clausura la reunión, concediéndose un receso para la elaboración de la respectiva acta. Reinstalada la sesión y una vez que se da lectura a esta acta, la misma se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia.


Guillermo Javier León Romero


Ma. Elena Cando León


Marcia Cando León

Dr. Eduardo Palacios Martínez

ECUATORIANA

NACIONALIDAD
CASADO

ESTADO CIVIL
SUPERIOR

IND. DADO
GUILLERMO JAVIER LEON RO

IND. COMERCIAL

PROF./OCUP.
FAUSTO ENRIQUE CANDO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
NORMA GERARDINA LEON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA

10/01/2000

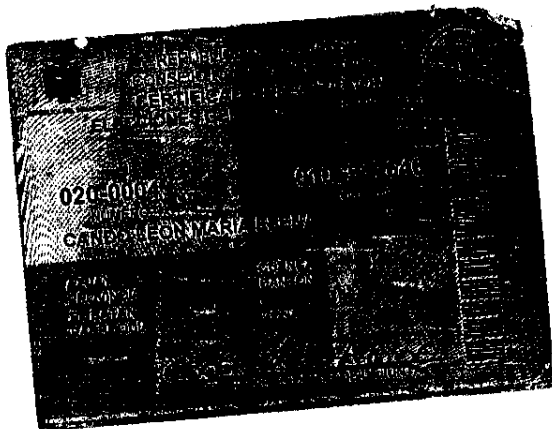
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
10/01/2000

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 093029759

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

Dr. Eduardo Palacios Alarcón

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010251763-8

CANDO LEON MARCIA CECILIA

08 ENE 1.970

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

REG. CIVIL 01 186 00106

AZUAY/ CUENCA

SACRARIO 70

[Signature]

[Redacted Area]

ECUATORIANA***** V4343V4242

CASADO DIEGO FABIAN RODAS OCHOA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FAUSTO ENRIQUE CANDO PEREZ

NORMA GERARDINA LEON

CUENCA 6-05-93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

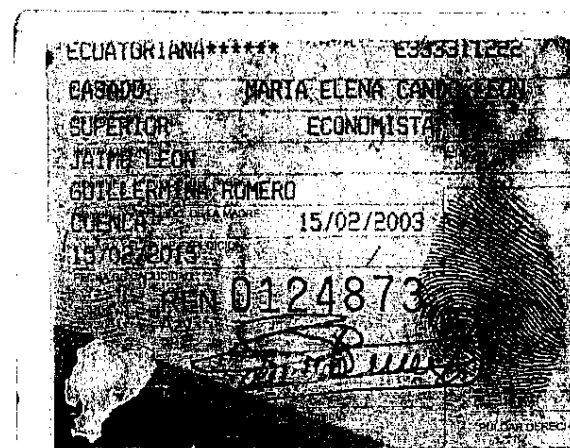
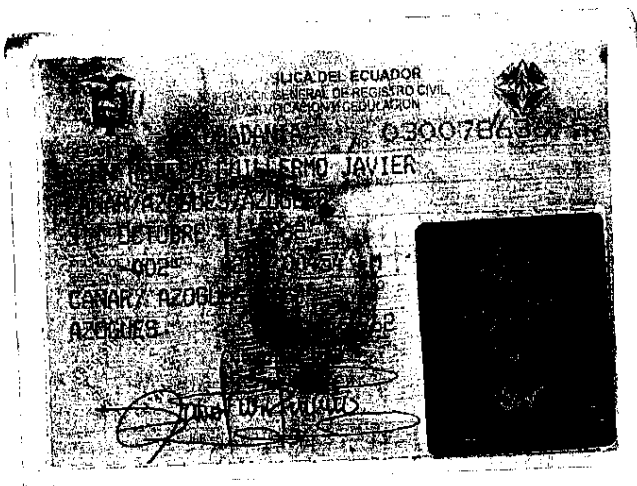
FECHA DE CADUCIDAD 194374

FORMA No. *[Signature]*

[Fingerprint]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DE BECHO



[Handwritten signature]

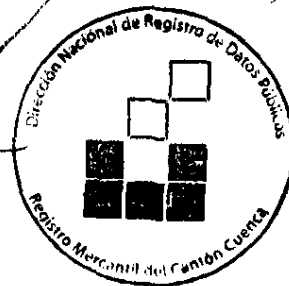


DOY FE: Que al margen dela matriz de la escritura de constitución de la Compañia he sentado razón de esta transferencia de participaciones. Cuenca, 30 de mayo del 2011
Lo Enm: Vale.

[Handwritten signature]
Dr. Eduardo Castro
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada REALSTYLE CIA. LTDA., inscrita con el No. 359 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha once de junio del dos mil uno.- CUENCA, UNO DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE.-
LA REGISTRADORA.-

Verónica Vázquez L.
Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.11.332

PARA: Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Dr. Eduardo Cornejo Calderón,
Especialista Jurídico

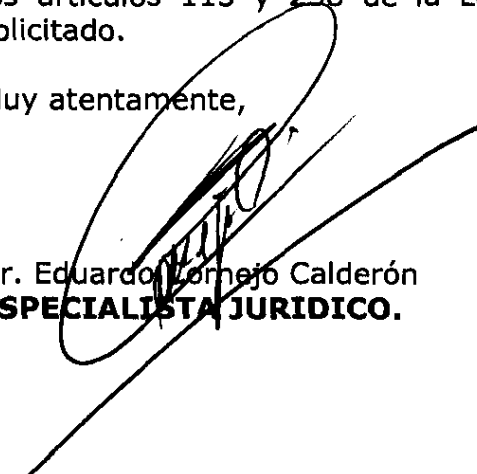
ASUNTO: Informe favorable para cesión de participaciones.

TRAMITE: 4569

FECHA: Cuenca, 17 de Junio del 2011.

La Gerente de la compañía "REALSTYLE CIA. LTDA", en calidad de representante legal, en comunicación del 16 de los corrientes, solicita la anotación de la cesión de participaciones celebrada entre el socio Guillermo Javier León Romero, su cónyuge, "cedente" quien transfiere a Marcia Cecilia Cando León, como "cesionaria", 495 participaciones de US \$ 1,00 cada una, acto que ha sido unánimemente autorizado por la Junta General Universal de Socios del 25 de Abril del 2011 y elevado a escritura pública ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el día 3 de Mayo del 2011. De la revisión de los documentos presentados, así como de la información del sistema se desprende que el acto se ajusta a lo que exigen los artículos 113 y 238 de la Ley de Compañías. Por tanto, procede lo solicitado.

Muy atentamente,



Dr. Eduardo Cornejo Calderón
ESPECIALISTA JURIDICO.

Cuenca, 6 de Junio del 2011

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Presente

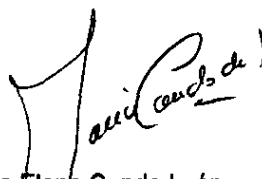
De mis consideraciones:

La Compañía REALSTYLE CIA. LTDA., con número de expediente 32259, comunica que el día 01 de junio del 2011, se han registrado las siguientes transferencias en el libro de participaciones y socios.

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres	Guillermo Javier	Marcia Cecilia
Apellidos	León Romero	Cando León
CI o RUC	0300786365	0102517638
Nacionalidad	Ecuatoriana	Ecuatoriana
No de Participaciones	495	Tipo de Inversión: Nacional
Valor de cada Participación	US: \$1,00	

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,



María Elena Cando León
GERENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010251764-5

CANDO LEON MARIA ELENA

NOMBRES Y APELLIDOS
10 MARZO 1969

FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0035 00069

1969

AZUAY / GUALACEO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GUALACEO

FIRMA DEL CEDULADO

Maria Cando de L.



ECUATORIANA***** 113331222

NACIONALIDAD **ECUATORIANA** IND. DACT.

CASADO **GUILLERMO JAVIER LEON RD**

ESTADO CIVIL **SUPERIOR** **ING. COMERCIAL** PROF. OCUP.

INSTRUCCION **INGENIERO**

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE **GUILLERMO JAVIER LEON RD**

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE **NORMA GERARDINA LEON**

CUENCA 10/01/2009

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CAPACIDAD

FORMA TIN 0930297-99

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

020-0004

NUMERO

CANDO LEON MARIA ELENA

0102517646

CEC

AZUAY
PROVINCIA
EL BATAN
PARROQUIA

CUENCA
CANTON

[Signature]

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS